

También se cumplen los 2.200 años de la existencia del nombre de España

25 aniversario de la Constitución Española

La mayoría de los ciudadanos saben que este año se conmemora el 25 aniversario de la Constitución Española. Lo que quizás sea más desconocido es que en 2003 se cumplen los 2.200 años de existencia del nombre de España como denominación política. El nombre etnográfico y étnico era el de Iberia, pero en el año 197 a. de C. dos pretores romanos (Sempronio Turditano y Marco Helvio) negociaron con las tribus que habitaban Iberia y les dieron un nombre político: a los territorios al norte del Ebro le llamaron Hispania Ulterior y a los del sur del Ebro Hispania Citerior.

Por E. I.

El Instituto de España ha organizado un ciclo de conferencias conmemorativas del XXV aniversario de la Constitución española con el fin de revalorizarla y acercar a la sociedad diversos aspectos que quizá no sean suficientemente conocidos. Además, los organizadores tienen también la intención, no menos importante, de recordar el valor de la denominación de España como entidad política y su unidad milenaria.

Esta mirada hacia atrás, a estos 25 años, es especialmente importante porque ante el reto que supone la futura Constitución Europea,

ahora más que nunca es necesario tener muy claro cuáles son los principios de la legalidad que han permitido que España pueda participar del proyecto común de Europa. Ante la futura Constitución europea puede caber la duda de si dejarán de tener sentido las constituciones nacionales, algo que no ocurrirá, según Ángel Sánchez de la Torre, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: "Lo que va a hacer la Constitución europea con respecto a las nacionales es fortalecerlas, porque sus directrices no son ideológicas, sino jurídicas, y el Derecho da estabilidad a todo lo que toca. Las constituciones

dependen de la tradición y del consenso. A partir de ahora contará con la sanción de la intangibilidad de los valores sociales que están organizados desde las instituciones europeas y desde la sociedad".

Constitución Europea

Un debate que sin duda surgirá en este ciclo de conferencias es la posible pérdida de soberanía nacional de los estados en el nuevo marco de relaciones europeas, algo que no es preocupante, en opinión de Sánchez de la Torre: "La soberanía nacional se desglosa en ciertas proporciones, participando de la soberanía europea. Europa no es un añadido, es una articulación en un

nivel superior que antes no estaba configurado jurídicamente. Por un lado la legalidad de la Constitución europea tendrá mayores garantías para todos los intereses que las constituciones estatales, porque todas las innovaciones requieren mayorías calificadas. Por otro, la adhesión que los intereses sociales europeos presntan al nuevo sistema constitucional está más condicionada por los peligros y males que evita que por unos beneficios utópicos o idealistas que están sin probar.

El interés mostrado en el aniversario de la Constitución por las Reales Academias está justificado porque, como afirma el coordina-

dor del ciclo "La mesa del Instituto de España", cuya presidenta es la científica mundialmente conocida Margarita Salas, creyó necesario participar en esta conmemoración, entre otras razones porque entre las competencias que constitucionalmente asume el Rey, en el artículo 62, figura el Alto Patronazgo de las Reales Academias. Y por tratarse de una institución que reúne a muchas de las más importantes personalidades de la cultura y de la ciencia, hace meses se decidió por unanimidad contribuir a este ani-

versario de la manera que podíamos hacerlo; exponiendo en público algunas de las conexiones que la virtualidad política de la Constitución española tiene con la promoción y el desarrollo de la ciencia y la cultura nacionales"

En un período en el que planean afanes secesionistas de grupos políticos que aceptaron un marco constitucional a cambio de contraprestaciones que beneficiaban a sus territorios e intereses, es importante recordar los valores que defiende la constitución aceptada por la mayoría de los españoles.

Las Reales Academias españolas celebrarán el 25 aniversario de la Constitución Española participando en un ciclo de conferencias.

El respeto a la Constitución

Como afirma el coordinador del ciclo, Ángel Sánchez de la Torre, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, "Al aproximarse el 25 aniversario de la Constitución, todas las instituciones responsables tenemos la obligación de acreditar su vigencia por dos motivos: primero, porque ha permitido la formación de una clase política y de una conciencia popular democrática. En segundo lugar, porque están proliferando deslealtades e insolidaridades entre grandes grupos, ideológicos o territoriales, que tratan de imponerse prescindiendo de reglas objetivas. Respetando la Constitución se es leal con todos aquellos que en su momento configuraron el régimen democrático.

CONFERENCIAS CONMEMORATIVAS DE LA CONSTITUCIÓN

- 6/10 Los principios del orden jurídico en la Constitución Española. Ángel Sánchez de la Torre, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- 07/10 La transición médica desde la vigencia de la Constitución. José María Segovia de Arana, de la Real Academia Nacional de Medicina.
- 08/10 Directrices constitucionales en relación con la salud pública y los medicamentos. Juan M. Reol Tejada. Real Academia Nacional de Farmacia.
- 09/10 Directrices constitucionales para la promoción de la ciencia y de la investigación tecnológica. Pedro García Barreno, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- 13/10 Promoción y defensa del patrimonio cultural español según la Constitución. José Luis Álvarez, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- 14/10 Precedentes históricos medievales de las actuales Comunidades Autónomas. Eloy Benito Ruano. Real Academia de la Historia.
- 15/10 El puesto de la lengua común española en la actual sociedad del conocimiento. Gregorio Salvador Caja. Real Academia Española.
- 16/10 La Corona, Institución clave de la Constitución española. Sabino Fernández Campo. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las conferencias se impartirán durante el mes de octubre en el salón de actos del Instituto de España (c/ San Bernardo, 49. Madrid).

El Instituto de España ha organizado un ciclo de conferencias conmemorativas del aniversario de la Constitución con el fin de acercar a la sociedad aquellos aspectos menos conocidos

